



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“CULTURA TRIBUTARIA Y FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES
DE VENTAS DE CELULARES Y ACCESORIOS DE LA CIUDAD DE
CONTAMANA AÑO 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
ELENA EMERITA LÓPEZ INUMA**

**ASESOR:
CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.**

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°156-CCGyT-FACEN-UNAP-2022

En la ciudad de Iquitos, a los 13 días del mes de diciembre del año 2022, a horas: 7:00 p.m. se dio inicio haciendo uso de la plataforma Google meet la sustentación pública de la Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE VENTAS DE CELULARES Y ACCESORIOS DE LA CIUDAD DE CONTAMANA AÑO 2022", autorizado mediante Resolución Decanal N°2241-2022-FACEN-UNAP presentado por la Bachiller en Ciencias Contables ELENA EMERITA LÓPEZ INUMA, para optar el Título Profesional de CONTADORA PÚBLICA que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

- CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr. (Presidente)
- CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg. (Miembro)
- CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Mg. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **ADecuadamente**.....

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **aprobadas** con la calificación **BUENA** (.....).
.....

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las **8:30 pm** del 13 de diciembre del 2022, se dio por concluido el acto académico.

CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Presidente

CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg.
Miembro

CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Mg.
Miembro

CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Mg.
Asesora

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



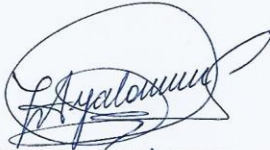
CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Presidente
MATRICULA N°10-0439



CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg.
Miembro
MATRICULA N° 10-966



CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Mg.
Miembro
MATRICULA N° 10-621



CPC. LUZ MAGDALENA AYALÁ NAMUCHE, Dra.
Asesora
MATRICULA N°04-1209

RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD



Nombre del usuario:
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

ID de Comprobación:
77456133

Fecha de comprobación:
08.11.2022 13:33:38 -05

Tipo de comprobación:
Doc vs Internet

Fecha del Informe:
08.11.2022 13:47:31 -05

ID de Usuario:
Ocultado por Ajustes de Privacidad

Nombre de archivo: TESIS RESUMEN ELENA EMERITA LOPEZ INUMA

Recuento de páginas: 37 Recuento de palabras: 7986 Recuento de caracteres: 49218 Tamaño de archivo: 797.14 KB ID de archivo: 88530601

15.5% de Coincidencias

La coincidencia más alta: 2.65% con la fuente de Internet (<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/>).

15.5% Fuentes de Internet 1000 Página 39

No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

27% de Citas

Citas 48 Página 40

No se han encontrado referencias

0% de Exclusiones

No hay exclusiones

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, eres sin duda alguna mi gran ejemplo a seguir. Me has llenado de fuerzas para luchar por todos y cada uno de mis propósitos, gracias por haber creído en mí, aun cuando las cosas no estaban a mi favor. A mi padre quien me brindó su apoyo incondicional en todo momento. A mi Compañero de Vida, Ronald Donayre y a mi Hijita Rashell, Quienes son mi fortaleza para demostrarles que si se puede lograr nuestros sueños.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por sobre todas las cosas, que siempre nos acompañar para conducirnos por un sendero de correcto de la vida y por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo.

A nuestros docentes de la Escuela de Contabilidad - Contamana, gracias por permitirme convertirme en ser un profesional en lo que tanto me apasiona, gracias a cada maestro que hizo parte de este proceso integral de formación, que deja como producto terminado, y como recuerdo y prueba viviente en la historia; esta tesis, que perdurara dentro de los conocimientos y desarrollo de las demás generaciones que están por llegar. Por último, a mis familiares y amigos quienes me brindaron su apoyo moral durante este proceso. Muchas Gracias.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Bases teóricas	7
1.3. Definición de términos básicos	12
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	14
2.1 Formulación de la hipótesis	14
2.2 Variables y su operacionalización	14
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño	16
3.2. Diseño muestral	17
3.3. Procedimientos de recolección de datos	17
3.4. Procesamiento y análisis de datos	18
3.5. Aspectos éticos	19
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	20
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	31

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	34
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	35
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	36
ANEXOS	
1. Matriz de consistencia	
2. Instrumento de recolección de datos	
3. Estadística complementaria	
4. Consentimiento informado	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Nivel de cultura tributaria de los comerciantes	20
Tabla 2 Conciencia tributaria	21
Tabla 3 Educación tributaria	22
Tabla 4 Actitud tributaria	23
Tabla 5 Nivel de formalización de los comerciantes	24
Tabla 6 Constitución y registro de la empresa	25
Tabla 7 Registro tributario	26
Tabla 8 Autorización municipal y sectorial	27
Tabla 9 Registro laboral	28
Tabla 10 Prueba de normalidad de los datos procesados	29
Tabla 11 Relación entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes	30

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Nivel de cultura tributaria de los comerciantes	20
Figura 2 Conciencia tributaria	21
Figura 3 Educación tributaria	22
Figura 4 Actitud tributaria	23
Figura 5 Nivel de formalización de los comerciantes	24
Figura 6 Constitución y registro de la empresa	25
Figura 7 Registro tributario	26
Figura 8 Autorización municipal y sectorial	27
Figura 9 Registro laboral	28

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022, en donde se utilizó un estudio tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental, conformada por una población de 83 comerciantes, a los mismo se les aplico la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de preguntas. Se concluyó que la cultura tributaria es calificada como media por el 25%, debido a que a veces contribuyen a las inversiones gestionadas por el estado al pagar sus tributos, y casi siempre los costos para el registro de la empresa son accesibles, y casi siempre entidad recaudadora realiza campañas para incentivar el pago de los tributos. Por su parte, la formalización es calificado como media por el 27% pues a veces tienen conocimiento sobre la persona natural o jurídica, pero casi nunca bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su negocio, mientras que a veces los negocios cuentan con licencia de funcionamiento, y el personal que labora en su negocio está registrado en planilla. Asimismo, se ha determinado que, existe una relación significativa entre cultura tributaria y formalización de los comerciantes la cual ha sido contrastada por un coeficiente de correlación de 0,831 siendo un nivel positiva considerable y significancia (bilateral) de 0,000.

Palabras clave: Cultura tributaria; Formalización

ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the relationship between the tax culture and formalization of cell phone and accessory sales merchants in the city of Contamana Año 2022., where an applied type study, correlational level and non-experimental design was used, made up of a population of 83 merchants, the survey technique was applied to them and the question questionnaire as an instrument. It was concluded that the tax culture is rated as average by 25%, because they sometimes contribute to investments managed by the state by paying their taxes, and almost always the costs for registering the company are accessible, and almost always The collecting entity carries out campaigns to encourage the payment of taxes. On the other hand, the formalization is qualified as average by 27% because sometimes they have knowledge about the natural or legal person, but almost never under which tax regime is the commercial activity of their business, while sometimes the businesses have operating license, and the staff that works in your business is registered on the payroll. Likewise, it has been determined that there is a significant relationship between tax culture and formalization of merchants, which has been contrasted by a correlation coefficient of 0.831, being a considerable positive level and significance (bilateral) of 0.000.

Keywords: Tax culture; Formalization

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los tributos se han convertido en un aspecto fundamental para el crecimiento de un país, garantizando el desarrollo de políticas sociales y económicas para el beneficio de la sociedad (Risco, 2021). Ante ello, la cultura tributaria es uno de los mecanismos que contribuyen a la completitud del sistema tributario, es decir, el contribuyente al conocer cómo debe tributar y en que plazos, el recaudo de los impuestos se vuelve más fácil (Rosales, 2021). Sin embargo, uno de los problemas económicos y sociales que persisten en el país de Colombia es la informalidad, esto sucede por la carencia de conciencia tributaria, falta de conocimiento tributario por parte de los comerciantes, la falta de difusión y orientación de educación tributaria por parte de la administración de impuestos, situación que limita los compromisos de las obligaciones tributarias, las oportunidades de crecimiento y responsabilidad social del país (De la Torre et al., 2019).

En el Perú, la cultura tributaria tiene diversos aspectos a valorar, entre ellos suspender el trabajo informal, evitar la evasión y corrupción, pues son actos que degradan el país, perdiendo muchas oportunidades y beneficios en los diversos servicios que necesitan los ciudadanos, generando un retroceso en la economía (Barrutia, 2020). En el distrito de Comas, se ha evidenciado que los comerciantes de ventas de celulares, presentan barreras que dificultan la formalización de su negocio, como es el desconocimiento o simplemente el deseo de no ser parte del sistema tributario, consideran que formalizar su actividad comercial es compleja y requiere compartir las ganancias con el estado sin obtener beneficio a cambio (Ventocilla, 2018).

Los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana, no logran formalizarse porque carecen de una cultura tributaria, es decir no tienen principios, valores y actitudes que permitan reflexionar acerca del importante papel que pueden jugar como actores sociales y futuros contribuyentes, a ello le sumamos la demora de los trámites burocráticos para la formalización documentaria, adicionando a esto el costo de la formalización por el pago de licencias, seguros, impuestos, servicios de asesoría contable. Motivo por el cual incurren en la informalidad de sus negocios, considerando los compromisos tributarios como una molestia y no como un compromiso voluntario ante la sociedad por el bienestar común.

Asimismo, se ha formulado como problema general: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022? Lo mismo para los problemas específicos: 1. ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022? 2. ¿Cuál es el nivel de formalización de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022?

De la misma forma el objetivo general fue: Determinar la relación entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022. Igualmente, para los objetivos específicos: 1. Conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022. 2. Conocer el nivel de formalización de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.

El trabajo de investigación resultó ser importante, en donde se justificó de forma teórica porque permitió el sustento de las teorías de las variables cultura tributaria y formalización, además, se utilizó como fuente de información y consulta para los profesionales y estudiantes, ya que les sirvió como guía en la preparación de otros trabajos de investigación relacionados al tema. Asimismo, se justificó de forma práctica puesto a que se analizó la relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022, porque es sustancial concientizar a los comerciantes en su formalización de acuerdo al régimen que corresponde, quienes por desconocimiento incurren a la informalidad, evasión, y la falta del pago oportuno de sus impuestos. Por lo tanto, se justificó de forma metodológica puesto a que los resultados contribuyeron con la formalización de un gran porcentaje de contribuyentes, utilizando la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, las cuales permitieron tener un mejor enfoque del presente estudio de investigación

La investigación fue viable, pues se dispuso de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ejecutar las evaluaciones correspondientes, asimismo, el método planteado permitió establecer correctamente los objetivos, los mismos que dieron respuesta a la problemática presentada, además, la recolección de información se realizó a través de las técnicas e instrumentos que facilitaron el análisis de los datos.

Para el desarrollo de la presente investigación se espera prever la siguiente limitación: Desconfianza e incomodidad por parte de los comerciantes, por brindar información sobre sus datos personales, ante ello se procedió a dar

una breve introducción sobre el propósito de la investigación, como también se dio a conocer que la información recolectada no fue manipulada por terceras personas.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En el 2021, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental, tomó como población a 25 comerciantes informales; la investigación determinó que el programa de cultura tributaria aumentará la formalización de los comerciantes del mercado Modelo sector ropa, Chiclayo. Concluyó que, tras la implementación del programa de cultura tributaria a los comerciantes se ha incrementado el grado de conocimiento y conciencia respecto al cumplimiento de pago de los tributos, sin embargo, respecto a la percepción de los comerciantes, los altos costos en las diligencias para formalización incitan seguir en la informalidad, pues lo consiguen en las ventas no solventa sus ingresos para cumplir con la obligación de pagar cada mes a la administración tributaria (Hernández y Walter, 2021).

En el 2021, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental, tomo como población a 247 comerciantes; la investigación determinó demostrar que la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización de los comerciantes del Mercado Modelo del Distrito de Huaral. Concluyó que, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización, porque al mostrar interés por capacitaciones de manera continua podrán adquirir la cultura necesaria, con principios, valores, actitudes y conocimiento de las ventajas y beneficios que conseguirá para iniciar su incorporación a la economía formal (Risco, 2021).

En el 2021, se ejecutó una investigación de tipo descriptivo y correlacional y diseño experimental, cuya población fue de 155 comerciantes; la investigación tuvo objetivo determinar la influencia de la Cultura Tributaria en la Formalización Empresarial de los Comerciantes del Mercado Modelo Privado de la Ciudad de Huánuco. Concluyó que, existe una influencia positiva entre las variables que es la cultura tributaria y la formalización, también, manifiesta que hay una correlación positiva media a un nivel de 0.543 (Rosales, 2021).

En el 2020, se realizó un estudio de tipo descriptiva correlacional y diseño no experimental, incluyo como población a 153 microempresarios; el estudio tuvo como objetivo identificar la influencia de la cultura tributaria en la formalización de los microempresarios en el mercado San Alfonso Santa Clara – Ate. Concluyó que, la falta de cultura tributaria al momento de iniciar un negocio lleva a la informalidad de los emprendedores y por eso no saben cómo afrontar las responsabilidades de cumplir con pago de impuestos, por otro lado, la formalización de los microempresarios brinda oportunidades de crecimiento y a su vez la SUNAT puede recaudar más impuestos que generen el progreso del país y en efecto producen más puestos de trabajo (Bobis y Olarte, 2020).

En el 2020, se desarrolló una investigación de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 32 comerciantes de centro poblado de Sipán, Zaña; la investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre cultura tributaria y formalización de los comerciantes de la misma. Concluyó que, la relación entre la cultura tributaria de los comerciantes y la formalización de sus

negocios es directa, pues de fortalecer el nivel de la cultura también se logrará oportunamente la formalización de la actividad comercial a la que se dedican los comerciantes. Por lo tanto, la intervención del estado y otras organizaciones es de suma importancia para contribuir a incrementar la cultura, para que así los comerciantes tengan mayor conciencia y formalicen sus negocios (Rios y Garcia, 2020).

1.2. Bases teóricas

Bases teóricas de la cultura tributaria

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias manifiesta que la cultura tributaria, está vinculada al cumplimiento de obligaciones tributarias, se muestra por medio de dos principales enfoques: la teoría económica es donde el pago de impuestos es resultado de una economía fundada donde los ciudadanos están listos a pagar en tanto reciban que el beneficio de evasión sea inferior al costo probable de la penalización en el caso de ser descubierto. Por otro lado, la teoría basada en factores no económicos es la que sugiere que el acatamiento tributario no depende solo de los factores no económicos, pues son las propiedades estadísticas, acciones y opinión hacia administración tributaria (Lujan, 2019).

La cultura tributaria es el conjunto de información y el nivel de conocimientos recibida por las personas, utilizada para dar a entender sus propias experiencias y generar una manera de actuar. Reut (2019) menciona que es un ligado de valores, creencias y acciones dadas por la sociedad concerniente a la tributación y a las leyes. Asimismo, es el

conocimiento que poseen los individuos de una sociedad sobre el sistema tributario y sus funciones (Atuguba, 2021).

Por otro lado, la importancia de la cultura tributaria es generalmente tomar conciencia de la unión existente entre los ingresos fiscales y el gasto público, de la manera y hacia donde el Estado destina ese gasto (Prabowo et al., 2021). De la misma manera, Seliutina (2021) es importante ya que participa en el comportamiento de los contribuyentes relacionado al cumplimiento de las obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria.

Finalmente, existen cuatro características de la cultura tributaria ellas son: los valores personales y corporativos: las personales son las que le dan sentido de responsabilidad al cumplimiento de los deberes y las corporativas son propias de cada negocio que indica asumir el trabajo con fidelidad, también, están las normas legales y sanciones: son las que se debe cumplir, y están escritas en algún texto y las sanciones son las que se asigna a un individuo por cometer alguna falta, asimismo, la tecnología: consiste en las innovaciones tecnológicas que se les destinan en la materia tributaria y por último, el nivel: es el grado de conocimiento que tienen las personas de un mismo grupo social con respecto a los tributos (Kalaš & Milenković, 2019).

La cultura tributaria está compuesta por una serie de valores, actitudes y creencias que una sociedad cumple plenamente con sus obligaciones financieras frente a la tributación y la ley fiscal (Sarduy y Gancedo, 2016). Ante ello, Sarduy y Gancedo (2016) establecen tres dimensiones de las

cuales se puede determinar el nivel de cultura tributaria de las personas, siendo:

- Conciencia tributaria, se refiere a la creencias y actitudes de los individuos que motiva la voluntad de cumplir con sus obligaciones, es decir, está comprendida por la intensión del contribuyente, el pago de tributos, la responsabilidad que muestra la persona, el compromiso que tiene con el sistema tributario y poseer conocimiento de normas y políticas tributarias (Sarduy y Gancedo, 2016).
- Educación tributaria, es el nivel de conocimiento de los contribuyentes en cuanto a las habilidades técnicas necesarias para determinar la obligación tributaria y el conocimiento de las normas tributarias. Está comprendida por: los costos tributarios, trámites burocráticos, procedimientos, las multas e infracciones tributarias (Sarduy y Gancedo, 2016).
- Actitud tributaria, son los sentimientos u opiniones de los contribuyentes sobre los impuestos, reflejados en su comportamiento. Por lo tanto, está comprendida por la percepción de la administración de los tributos, el uso adecuado de los recursos, la transparencia de la entidad recaudadora y a motivación en el cumplimiento tributario (Sarduy y Gancedo, 2016).

Bases teóricas de la formalización

Según Lira (2009) citado por Ayala (2020), la cuestión de formalizar no es un tema experimental que deba tomarse por cuestiones legales, pues un negociante que quiera formalizarse tiene que enfrentarse a enfoque diversos, pero la ventaja máxima de la formalización tributaria lograra

permitir a un emprendedor realizar sus actividades de forma legal según las leyes administrativas de tributación.

Samoilikova (2020) manifiesta que la formalización es legalizar su empresa frente a diversas agencias gubernamentales en un país, región, lo cual dará a conocer su identidad y seriedad en el mundo de los negocios. También, es un proceso que lleva a cabo un negociante para poder unirse a un mercado formal, lo cual es una decisión que hace a su empresa dirigirse bajo el marco de la ley (Johanning et al.,2020). La formalización de un negocio consiste en contar con una licencia municipal de funcionamiento para poder ejercer sus actividades y estar inscritos bajo a marco de ley (Floridi & Wagner, 2020).

La formalización empresarial surge con muchas ventajas de la cual se menciona algunas y son: Hacer pública la calidad del empresario, también, generar visibilidad al empresario frente a sus clientes (Cisi et al.,2020) .Por otro lado, ofrecer seguridad jurídica, asimismo, proteger el nombre del negocio y su legitimidad, además, facilita su participación en concursos y procesos de selección del estado, del cual, brinda la posibilidad de anotarse en capacitaciones gratuitas, por otro parte, tiene facilidades al acceso del sistema financiero y obtener créditos (Feilhauer & Hahn, 2019).

Las organizaciones por medio de la formalización se facilitan diferentes cambios que enfrenta el empresario en su entorno económico, pues tienen más ritmo financiero, llevan un mejor control de sus actividades, un correcto manejo de flujo de efectivo. Según Barron (2020) refiere los

siguientes beneficios de la formalización: a) Hacen posible elaborar y comercializar productos propios, apostando por la calidad y junto incrementando los precios de venta, b) abre oportunidades de participación en programas de apoyo a las Mype, c) posibilidades de exportar, d) recibir información de manera periódica y así se mantenga actualizado concerniente a la legislación, d) mejorar la atención a clientes y aumentarlo, e) ofrecer productos de calidad.

Para el gobierno y la sociedad, la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas va de la mano con un clima de negocios propicio, crecimiento económico y mejores condiciones laborales. Las empresas formales se benefician de la formalización empresarial en el sentido de que reduce la competencia desleal de las empresas informales. Por lo tanto, el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo (2018) señala que la formalización se alcanza a través de cuatro pasos claves:

- Paso 1: Constitución y registro de la empresa. Es un procedimiento a través del cual una persona o grupo de personas registran su empresa ante el Estado, por ello, debe elegir el tipo de personería e inscribirse en registros públicos.
- Paso 2: Registro tributario. Constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Está comprendida por la obtención de su clave SOL, la inscripción al RUC, la selección del régimen tributario, proceso de facturación y la legalización de libros contables.

- Paso 3: Autorización municipal. Faculta a personas naturales o jurídicas la apertura de un establecimiento para realizar actividades económicas profesionales. Está comprendida por la solicitud de licencia municipal y la presentación de documentos.
- Paso 4: Registro laboral. Es obligatorio formalizar a los trabajadores siguiendo estos pasos: registro en planillas, seguro social de salud, remuneración mínima vital, seguro social de pensiones, seguro vida ley y vacaciones.

1.3. Definición de términos básicos

Cultura. Es el grupo de conocimientos y rasgos característicos que diferencia a una sociedad, asimismo es el conjunto de bienes materiales espirituales de un grupo social que se va transmitiendo de generación en generación (Bobis y Olarte, 2020).

Evasión. Consiste en una actividad ilícita quiere decir que es ocultar bienes o ingresos con el fin de no cumplir con algunas obligaciones. Asimismo, es una estrategia para no afrontar responsabilidades (Feilhauer & Hahn, 2019).

Formalización. Es el proceso que lleva a cabo una organización con la finalidad de cumplir con todas las normativas que le aplican de forma obligatoria (Rios y Garcia, 2020).

Legitimidad. Es cuando las leyes mandan o cuando una autoridad dictamina es acatado, como también es aquel que tiene la capacidad de realizar una función pública que pueda mandar y ser obedecido (Reut, 2019).

Legislación. Es el grupo de las leyes que posibilitan la institución de una cierta materia o de un estado, por lo tanto, es el cuerpo de normas que permiten mantener ordenado la vida en un territorio (Prabowo et al., 2021).

Penalización. Es un castigo que impone una autoridad elegida ante una infracción (Seliutina, 2021).

Sanciones. Es el efecto de una acción o un acto, como también, es la pena que establece una ley o norma quien la viole o la incumple (Rosales, 2021).

Tributos. Es una prestación que el estado exige a los contribuyentes de una determinada nación (Ayala, 2020).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe relación positiva entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.

Hipótesis específicas

Hi₁: El nivel de cultura tributaria es bajo en los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.

Hi₂: El nivel de formalización es bajo en los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.

2.2 Variables y su operacionalización

Variables

Variable 1: Cultura tributaria

Variable 2: Formalización

Operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Cultura tributaria	La cultura tributaria está compuesta por una serie de valores, actitudes y creencias que una sociedad cumple plenamente con sus obligaciones financieras frente a la tributación y la ley fiscal (Sarduy & Gancedo, 2016).	Cuantitativa	Intensión	Ordinal	Nunca	1	Encuesta aplicada a los comerciantes.
			Pago de tributo				
			Responsabilidad				
			Compromiso				
			Conocimiento de normas y políticas tributarias				
			Costos tributarios		Casi nunca	2	
			Trámites burocráticos				
			Procedimientos				
			Multas				
			Infracciones tributarias		A veces	3	
			Percepción de la administración de los tributos				
			Uso adecuado de los recursos				
			Transparencia de la entidad recaudadora		Casi siempre	4	
Motivación en el cumplimiento tributario							
Formalización	La formalización es un proceso que lleva a cabo un negociante para poder unirse a un mercado formal, lo cual es una decisión que hace a su empresa dirigirse bajo el marco de la ley (Johanning et al., 2020).	Cuantitativa	Tipo de personería	Ordinal	Totalmente en desacuerdo	1	Encuesta aplicada a los comerciantes.
			Inscripción en registros públicos				
			Obtener clave SOL				
			Inscripción al RUC				
			Selección del régimen tributario				
			Proceso de facturación		En desacuerdo	2	
			Legalización de libros contables				
			Solicitud de licencia municipal				
			Presentación de documentos		Indeciso	3	
			Registro de planillas				
			Seguro social de salud		De acuerdo	4	
			Remuneración mínima vital				
			Seguro social de pensiones				
Seguro vida ley							
Vacaciones	Totalmente de acuerdo	5					

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

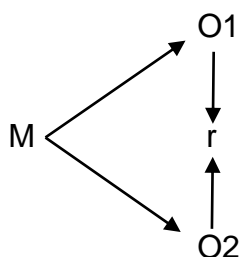
3.1. Tipo y diseño

La investigación fue de tipo aplicada, por lo que se ha tomado en cuenta aspectos teóricos y procedimientos de evaluación de ambas variables, por lo tanto, las teorías son de autores con alta experiencia en la cultura tributaria y formalización (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, 2018).

Respecto al nivel de investigación fue descriptivo – correlacional, pues la intención de la investigación fue describir el nivel de cada variable, después establecer la relación estadística que existe entre ellas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Por otra parte, el diseño tomó el lado no experimental, pues consistió en realizar un estudio sin manipular intencionalmente ambas variables, pues concierne en la verificación de fenómenos tal y como se facilita en su argumento natural (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Esquema del diseño:



Donde:

M: Muestra del estudio

O1: Cultura tributaria

O2: Formalización

r: Relación estadística entre las variables evaluadas.

3.2. Diseño muestral

Población: La población fue el conjunto de elementos, individuos que tienen en igualdad un cúmulo de características propias de un grupo. En este caso, estuvo constituida por los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana, fue un total de 83 personas dedicadas a este rubro los cuales han sido reconocidos de acuerdo a las referencias encontradas.

Muestra: estuvo conformada por 83 personas que es la totalidad de la población dedicada a la venta de celulares y accesorios en dicha ciudad.

Muestreo: el muestreo que se empleó fue no probabilístico y el procedimiento de la misma fue por bola de nieve, quiere decir que se seleccionara al azar un primer conjunto de encuestados, luego se seleccionaran con respecto a las referencias dadas por la primera encuesta, que nos llevaran a ubicar a los comerciantes que se dediquen a ese sector comercial.

3.3. Procedimientos de recolección de datos

En primer lugar, para la recolección de información, se creó los instrumentos lo cual estuvo conformada por un cuestionario de interrogantes, también para poder desarrollar la encuesta antes se ha realizado una pequeña entrevista con los comerciantes de venta de celulares y accesorio, con el fin de llegar a un acuerdo sobre la fecha y la hora para así no interferir sus actividades diarias.

Luego de lo acordado, se procedió a aplicar la encuesta a los comerciantes, para el entendimiento o duda se inició con una

introducción previa antes del llenado y al mismo se explicó a grandes rasgos el propósito de la investigación.

La técnica que se utilizó en esta investigación fue la encuesta, la cual estuvieron formuladas por indicadores de cada variable, pues fueron aplicadas a los comerciantes de ventas de celulares.

Asimismo, se empleó el cuestionario como instrumento de recolección de información, estuvieron compuesta por 14 preguntas para la cultura tributaria y 15 preguntas para la variable formalización, el cual fue contestadas por medio de la escala de Likert de cinco opciones de respuesta.

Posteriormente de haber creado los instrumentos, se procedió a validar los datos obtenidos a través del juicio de tres expertos, quienes realizaron un análisis de los ítems con las dimensiones e indicadores y dichas variables para aprobar la aplicación de la muestra de estudio.

Finalmente, para establecer la confiabilidad de los datos recolectados, fueron validados a través del estadístico Alfa de Cronbach, lo que fijó la fiabilidad de los instrumentos. Asimismo, se ha calculado un índice de 0,802 para la variable cultura tributaria, y para la variable formalización un índice de 0,743 es decir se determinó que los datos son fiables para ser procesados.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de la información recolectada por medio de los instrumentos aplicados a la muestra de estudio fue conveniente emplear dos herramientas estadísticas como el programa Excel, pues

proporciona las tabulaciones de los datos ya que este brinda información resumida en tablas y figuras, proporcionando así el análisis e interpretación, al mismo tiempo se utilizó el programa SPSS para establecer el nivel de confiabilidad de los datos, la prueba de normalidad y determinar la relación entre las variables. Para culminar, para la elección del estadístico de correlación se empleó la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, ya que la población es mayor 50.

Por lo tanto, la presentación de las tablas y figuras fueron fraccionadas en dos grupos: primer grupo, estarán formado por los resultados descriptivos, el cual formaron las tablas de frecuencia y porcentaje de las dimensiones y las variables, asimismo, el segundo grupo se encuentran los resultados inferenciales que estuvo sujeta el objetivo general y específicos del estudio.

3.5. Aspectos éticos

En la investigación, la información recolectada fue manejada bajo ciertos valores, como: el respeto a la opinión de cada uno de las personas encuestadas y la confidencialidad de los involucrados. Por lo tanto, el investigador fue el único responsable del manejo minucioso de la información recolectada. Finalmente, para demostrar la veracidad en la información del presente estudio, se ha tomado el reglamento de citas de las normas APA 7ª edición, con la finalidad de respetar los derechos de cada autor y que no pueda ser tomada como plagio.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Resultados descriptivos

Tabla 1

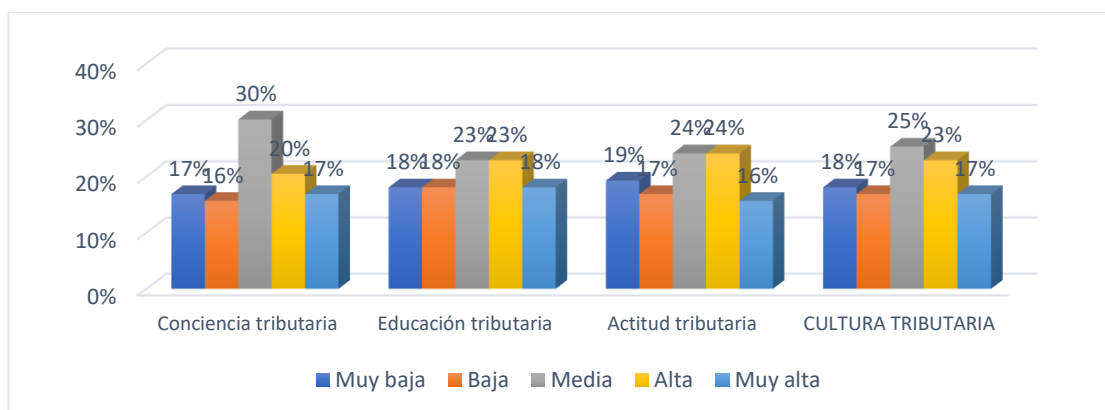
Nivel de cultura tributaria de los comerciantes

	Muy baja		Baja		Media		Alta		Muy alta	
	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%
Conciencia tributaria	14	17%	13	16%	25	30%	17	20%	14	17%
Educación tributaria	15	18%	15	18%	19	23%	19	23%	15	18%
Actitud tributaria	16	19%	14	17%	20	24%	20	24%	13	16%
CULTURA TRIBUTARIA	15	18%	14	17%	21	25%	19	23%	14	17%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 1

Nivel de cultura tributaria de los comerciantes



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 1

Luego de haber procesado los datos, se ha identificado que, el 25% de los comerciantes encuestados califican como media a la cultura tributaria, y alta por el 23%. Del mismo modo, respecto a las dimensiones, conciencia tributaria es calificado como media por el 30%; no obstante, el 23% califica como alta a la educación tributaria; lo mismo sucede con la actitud tributaria siendo calificada como alta por el 24% de los encuestados.

Tabla 2

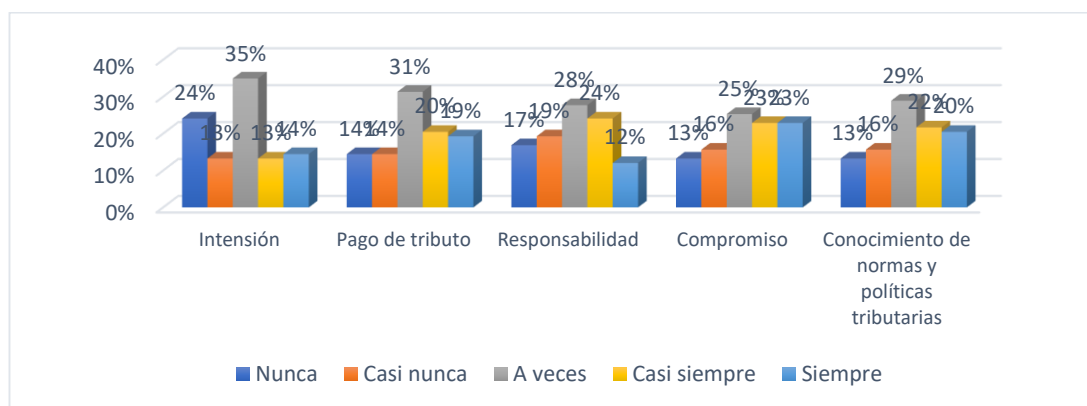
Conciencia tributaria

	N		CN		AV		CS		S	
	N	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Intensión	20	24%	11	13%	29	35%	11	13%	12	14%
Pago de tributo	12	14%	12	14%	26	31%	17	20%	16	19%
Responsabilidad	14	17%	16	19%	23	28%	20	24%	10	12%
Compromiso	11	13%	13	16%	21	25%	19	23%	19	23%
Conocimiento de normas y políticas tributarias	11	13%	13	16%	24	29%	18	22%	17	20%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 2

Conciencia tributaria



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 2

En la tabla y figura 2, de la dimensión conciencia tributaria, se observa que, el 35% de los comerciantes encuestados consideran que a veces contribuyen a las inversiones gestionadas por el estado al pagar sus tributos, y el 24% considera que nunca. Por su parte, el 31% de los encuestados manifiestan que a veces las empresas están en la obligación de pagar tributos, y el 20% indica casi siempre. Asimismo, el 28% de los comerciantes refieren que a veces tienen la responsabilidad de pagar tributos, y el 24% indica casi siempre. En cuanto al indicador compromiso el 25% señala que a veces es mejor pagar los tributos que evadirlos, y el 23% indica casi siempre. Mientras que, el 29%

refiere que a veces tienen conocimiento de las normas y políticas que deben ser cumplidas, y el 22% indica casi siempre.

Tabla 3

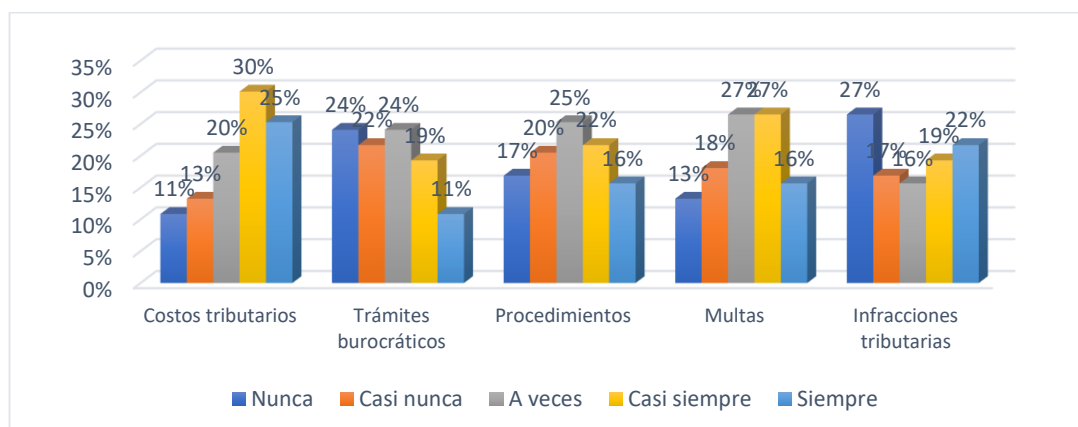
Educación tributaria

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%
Costos tributarios	9	11%	11	13%	17	20%	25	30%	21	25%
Trámites burocráticos	20	24%	18	22%	20	24%	16	19%	9	11%
Procedimientos	14	17%	17	20%	21	25%	18	22%	13	16%
Multas	11	13%	15	18%	22	27%	22	27%	13	16%
Infracciones tributarias	22	27%	14	17%	13	16%	16	19%	18	22%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 3

Educación tributaria



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 3

En cuanto a la evaluación de educación tributaria, el 30% de los comerciantes encuestados refieren que casi siempre los costos para el registro de la empresa son accesibles, y el 25% indica que siempre. Asimismo, el 24% señala que a veces los trámites para el registro de la empresa son simplificados, el otro 24% indica que nunca. Por su parte, el 25% de los comerciantes encuestados, revelan que a veces la entidad facilita los

procedimientos para realizar los trámites, y el 22% indica casi siempre. Mientras que, el 27% considera que a veces tienen conocimiento que las multas perjudican al desarrollo de la empresa, el otro 27% indica casi siempre. Sin embargo, el 27% de comerciantes manifiestan que nunca están al tanto sobre las infracciones a pagar en el caso de incumplir con la obligación tributaria, y el 22% indica que siempre.

Tabla 4

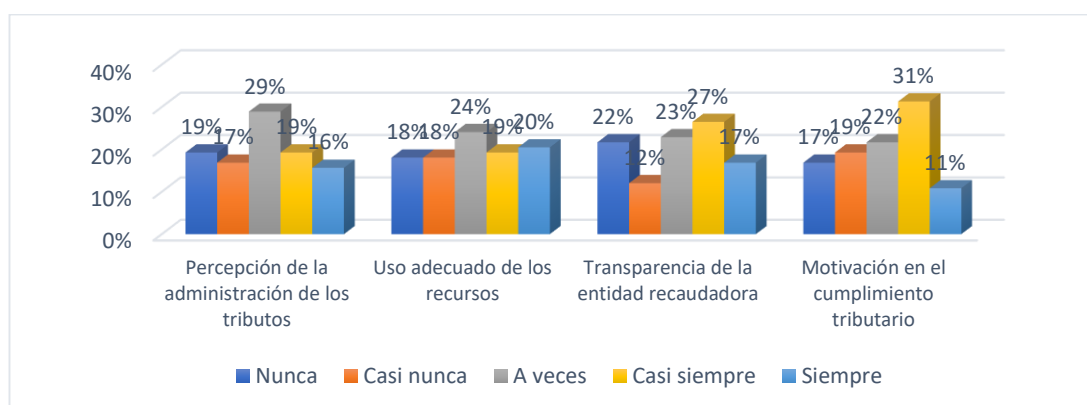
Actitud tributaria

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Percepción de la administración de los tributos	16	19%	14	17%	24	29%	16	19%	13	16%
Uso adecuado de los recursos	15	18%	15	18%	20	24%	16	19%	17	20%
Transparencia de la entidad recaudadora	18	22%	10	12%	19	23%	22	27%	14	17%
Motivación en el cumplimiento tributario	14	17%	16	19%	18	22%	26	31%	9	11%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 4

Actitud tributaria



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 4

Para finalizar con la dimensión actitud tributaria, se logra evidenciar que, el 29% de los comerciantes encuestados mencionan que a veces los tributos

están siendo administrados de manera adecuada, y el 19% indica que nunca. Asimismo, el 24% de los encuestados consideran que a veces hacen el uso adecuado de los recursos, y el 20% indica siempre. Por su parte, el 27% manifiesta que casi siempre la entidad recaudadora es transparente con la gestión de los tributos, y el 23% indica a veces. Mientras que, el 31% de los comerciantes refieren que casi siempre la entidad recaudadora realiza campañas para incentivar el pago de los tributos, y el 22% a veces.

Tabla 5

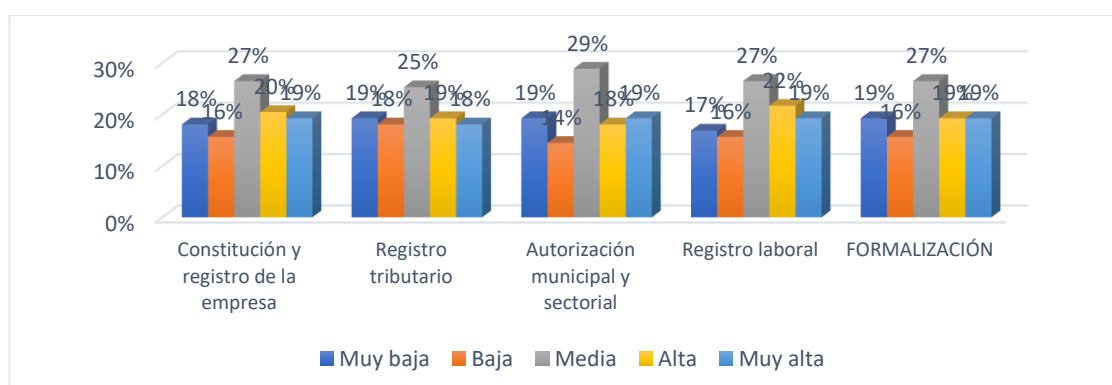
Nivel de formalización de los comerciantes

	Muy baja		Baja		Media		Alta		Muy alta	
	n	%	n	%	n	%	N	%	n	%
Constitución y registro de la empresa	15	18%	13	16%	22	27%	17	20%	16	19%
Registro tributario	16	19%	15	18%	21	25%	16	19%	15	18%
Autorización municipal y sectorial	16	19%	12	14%	24	29%	15	18%	16	19%
Registro laboral	14	17%	13	16%	22	27%	18	22%	16	19%
FORMALIZACIÓN	16	19%	13	16%	22	27%	16	19%	16	19%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 5

Nivel de formalización de los comerciantes



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 5

Respecto a la evaluación de la formalización de los comerciantes, se determina que es calificado como media por el 27%, y el 19% indica que es alta. En cuanto a las dimensiones, en la misma línea, Constitución y registro de la empresa el 27% indica que es alta; Registro tributario el 25% indican que es media, mientras que Autorización municipal y sectorial el 29% señalan que es media; y Registro laboral el 27% menciona es media.

Tabla 6

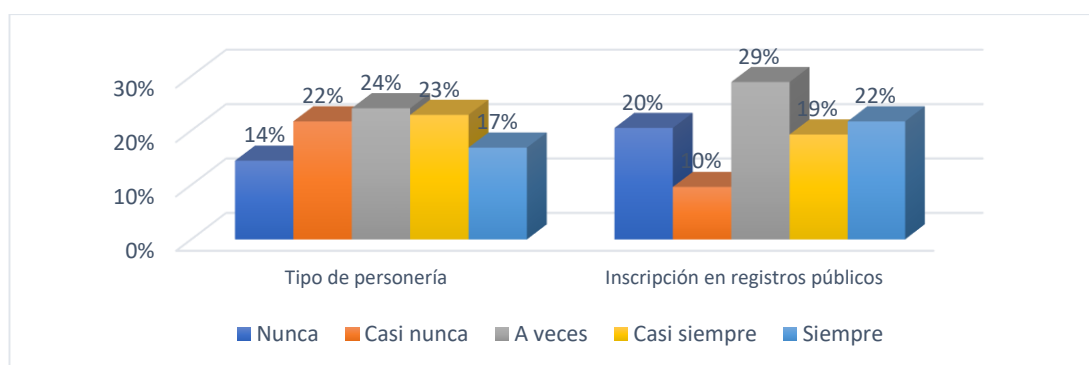
Constitución y registro de la empresa

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Tipo de personería	12	14%	18	22%	20	24%	19	23%	14	17%
Inscripción en registros públicos	17	20%	8	10%	24	29%	16	19%	18	22%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 6

Constitución y registro de la empresa



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 6

En el indicador Constitución y registro de la empresa, se evidencia que, el 24% de los comerciantes encuestados dan a conocer que a veces tienen conocimiento sobre la persona natural o jurídica, y el 13% casi nunca.

Igualmente, el 29% de los encuestados mencionan que a veces su negocio se encuentra inscrita en registros públicos, y el 22% indica que siempre.

Tabla 7

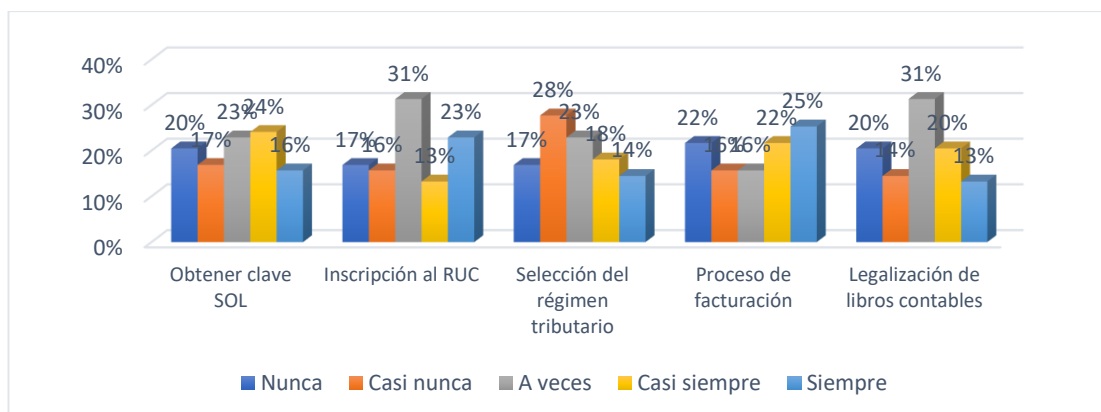
Registro tributario

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	N	%	n	%
Obtener clave SOL	17	20%	14	17%	19	23%	20	24%	13	16%
Inscripción al RUC	14	17%	13	16%	26	31%	11	13%	19	23%
Selección del régimen tributario	14	17%	23	28%	19	23%	15	18%	12	14%
Proceso de facturación	18	22%	13	16%	13	16%	18	22%	21	25%
Legalización de libros contables	17	20%	12	14%	26	31%	17	20%	11	13%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 7

Registro tributario



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 7

En la tabla y figura 7 se observa que, el 24% de los comerciantes encuestados señalan que casi siempre han obtenido su clave sol para realizar operaciones en línea, y el 23% indica a veces. Asimismo, el 31% de los comerciantes manifiestan que a veces cuenta con el registro único del contribuyente – RUC, y el 23% indica que siempre. Por su parte, el 28% de los comerciantes revelan que casi nunca tienen conocimiento bajo que régimen tributario se encuentra

la actividad comercial de su negocio, y el 23% indica a veces. Sin embargo, el 25% sostienen que siempre emite comprobante de pago por sus ingresos por ventas o servicios mayores a cinco soles, y el 22% casi siempre. Por último, el 31% de los comerciantes deducen que a veces los libros contables están debidamente legalizados por un notario, y el 20% casi siempre.

Tabla 8

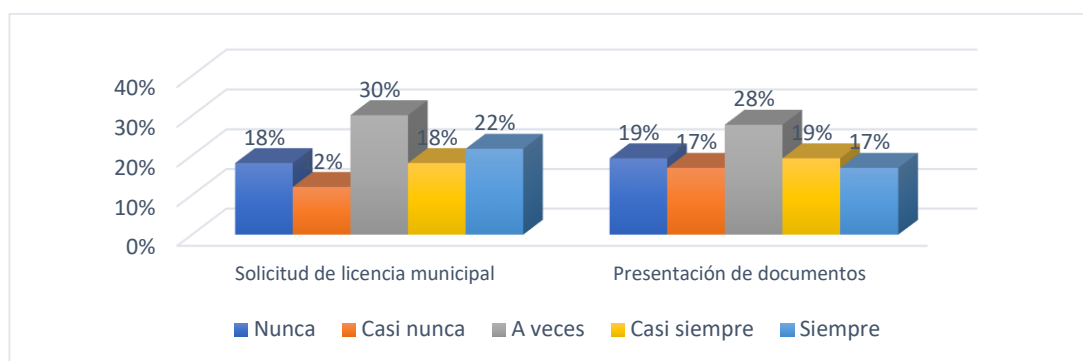
Autorización municipal y sectorial

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Solicitud de licencia municipal	15	18%	10	12%	25	30%	15	18%	18	22%
Presentación de documentos	16	19%	14	17%	23	28%	16	19%	14	17%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 8

Autorización municipal y sectorial



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 8

Así como se evidencia en la tabla y figura 8, el 30% de los comerciantes encuestados consideran que a veces los negocios cuentan con licencia de funcionamiento, y el 22% indica que siempre. Por su parte, el 28% señala que a veces cumplen con la presentación oportuna de documentos requeridos por la Municipalidad respecto al negocio, y el 19% casi siempre.

Tabla 9

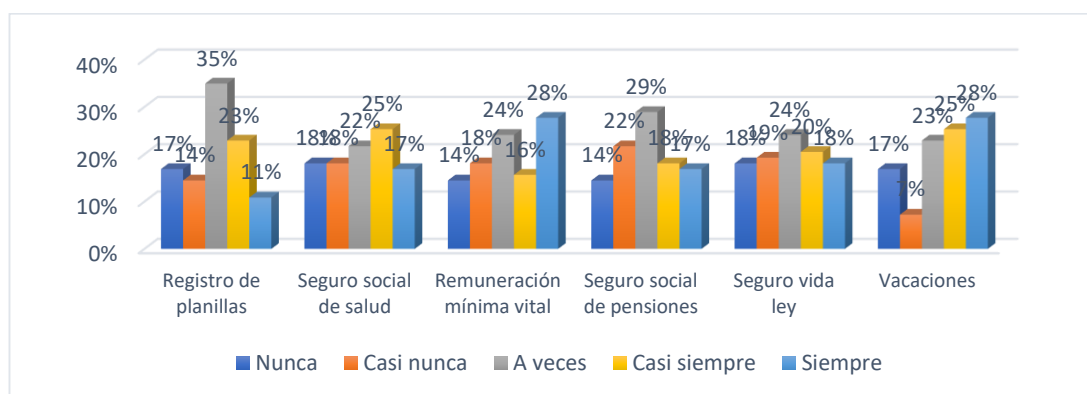
Registro laboral

	N		CN		AV		CS		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Registro de planillas	14	17%	12	14%	29	35%	19	23%	9	11%
Seguro social de salud	15	18%	15	18%	18	22%	21	25%	14	17%
Remuneración mínima vital	12	14%	15	18%	20	24%	13	16%	23	28%
Seguro social de pensiones	12	14%	18	22%	24	29%	15	18%	14	17%
Seguro vida ley	15	18%	16	19%	20	24%	17	20%	15	18%
Vacaciones	14	17%	6	7%	19	23%	21	25%	23	28%

Fuente: encuesta aplicada a los comerciantes de venta de celulares y accesorios

Figura 9

Registro laboral



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 9

Finalmente, en la tabla y figura 9 se evidencia que, el 35% de los comerciantes encuestados señalan que a veces el personal que labora en su negocio está registrado en planilla, y el 28% indica que casi siempre. Sin embargo, el 25% de los encuestados mencionan que casi siempre su negocio brinda al personal un seguro social de salud, y el 22% a veces. Por su parte, el 28% da a conocer que siempre en su negocio el pago de los salarios está en base a la remuneración mínima vital, y el 24% a veces. Asimismo, el 29% de los encuestados manifiestan que a veces su negocio brinda el seguro social

de pensiones, y el 22% casi nunca. Sin embargo, el 24% de los comerciantes revelan que a veces su negocio está obligada a brindar el seguro vida ley a su personal, y el 20% casi siempre. Posteriormente, el 28% de los encuestados indican que siempre el personal que labora en su negocio percibe las vacaciones establecidas por ley, y el 25% casi siempre.

Resultados inferenciales

Tabla 10

Prueba de normalidad de los datos procesados

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,068	83	,200*
Formalización	,070	83	,200*

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: procesamiento de datos en el programa SPSS v26.

En cuanto a la prueba de normalidad de los datos procesados, en los resultados inferenciales, en la cual se ha trabajado con el estadístico Kolmogorov-Smirnov y un total de 83 comerciantes de ventas de celulares y accesorios, asimismo, se evidencia una significancia de 0,200 para ambas variables, es decir que al ser mayor al margen de error (0,05) se ha optado por trabajar con el estadístico de correlación paramétrica de (Pearson) donde se determina que la distribución de los datos es normal.

Tabla 11

Relación entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes

		Cultura tributaria	Formalización
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	1	,831**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
Formalización	Correlación de Pearson	,831**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: procesamiento de datos en el programa SPSS v26.

De acuerdo a lo evidencia en la tabla de correlación de las variables, se ha logrado calcular una correlación de Pearson de 0,831 el mismo que se encuentra en un nivel positiva considerable, donde a su vez se evidencia una significancia (bilateral) de 0,000 siendo calificada como significativa debido al nivel 0,01. Por ello, se ha optado por rechazar la hipótesis nula, dando por aceptado la hipótesis de investigación. A lo que, se determina que existe una relación significativa entre cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

A continuación, se desarrolla la discusión de los resultados, acorde a lo obtenido, posterior a ello se muestra que el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana se viene cumpliendo de manera media (25%) según las respuestas obtenidas de los encuestados, indican que a veces contribuyen a las inversiones gestionadas por el estado al pagar sus tributos, sin embargo, casi siempre los costos para el registro de la empresa son accesibles, como también casi siempre entidad recaudadora realiza campañas para incentivar el pago de los tributos. Por ello, Seliutina (2021) menciona lo importante que es la cultura tributaria, ya que participa en el comportamiento de los contribuyentes relacionado al cumplimiento de las obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria.

Dichos resultados serán contratados por el estudio de Risco (2021), quien ha identificado que los comerciantes del Mercado Modelo del Distrito de Huaral muestran interés por capacitaciones de manera continua donde podrán adquirir la cultura necesaria, demostrando que quieren incorporarse a la economía forma, lo cual conlleva a disminuir la informalidad. Sin embargo, Bobis y Olarte (2020) identifica de otra manera, ya que los los emprendedores no saben cómo afrontar las responsabilidades de cumplir con pago de impuestos al iniciar un negocio, lo cual conlleva a la informalidad.

Por otra parte, se ha determinado que el nivel de formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana, se viene ejecutando de manera media (27%), debido a que a veces tienen

conocimiento sobre la persona natural o jurídica, pero nunca bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su negocio, pero a veces los negocios cuentan con licencia de funcionamiento, y el personal que labora en su negocio está registrado en planilla. Según lo manifestado por Floridi & Wagner (2020) La formalización de un negocio consiste en contar con una licencia municipal de funcionamiento para poder ejercer sus actividades y estar inscritos bajo a marco de ley.

Estos resultados son contrastados de manera similar por Hernández y Walter (2021) quien su estudio indentifico que respecto a la percepción de los comerciantes, los altos costos en las diligencias para formalización incitan seguir en la informalidad, ya que lo recaudado en las ventas no solventa sus ingresos para cumplir con la obligación de pagar cada mes a la administración tributaria. Asimismo, Bobis y Olarte (2020) no coincide con los resultados ya que en su investigación la formalización de los microempresarios brinda oportunidades de crecimiento y a su vez la SUNAT puede recaudar más impuestos que generen el progreso del país y en efecto producen más puestos de trabajo.

De manera general, se destaca la existencia de relación significativa entre cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios, siendo contrastada por un coeficiente de correlación de 0,831 (nivel positiva considerable). De acuerdo a lo mencionado se puede expresar lo importante que es el cumplimiento permanente de los deberes tributarios, y nunca se debe evadirlos, ya que el propósito es formalizar es decir legalizar su empresa o negocio frente a diferentes agencias gubernamentales en un país. Esto será contrastado de manera relevante por Rios y Garcia (2020),

quien en su estudio estableció que la relación entre la cultura tributaria de los comerciantes y la formalización de sus negocios es directa, a fin de fortalecer el nivel de cultura tributaria logrando oportunamente la formalización. Asimismo, Rosales (2021) determinó que la cultura tributaria se relaciona positivamente con formalización de los Comerciantes del Mercado Modelo Privado de la Ciudad de Huánuco, con una correlación de 0.543 siendo un nivel positiva media.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Se ha logrado determinar que la cultura tributaria de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022 es calificado como media, debido a que a veces contribuyen a las inversiones gestionadas por el estado al pagar sus tributos, y casi siempre los costos para el registro de la empresa son accesibles, también casi siempre entidad recaudadora realiza campañas para incentivar el pago de los tributos.

Se determinó que la formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022 es calificado como media, ya que a veces tienen conocimiento sobre la persona natural o jurídica, pero casi nunca bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su negocio, mientras que a veces los negocios cuentan con licencia de funcionamiento, y el personal que labora en su negocio está registrado en planilla.

En general, se determinó que, existe una relación significativa entre cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022, la cual ha sido contrastada por un coeficiente de correlación de 0,831 siendo un nivel positiva considerable y significancia (bilateral) de 0,000.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

Se recomienda a los comerciantes de ventas de celulares y accesorios llevar capacitaciones lo cual estén orientadas a promover la formalización de las obligaciones tributarias, y en consecuencia se reduciría la informalidad.

Se sugiere a los comerciantes de venta de celulares, seguir un lineamiento hacia la mejora de comportamientos y actitudes frente a la cultura tributaria, ya que beneficiará en el desarrollo social, cultural y económico del país.

Se recomienda a los comerciantes formalizar y cumplir voluntariamente sus obligaciones tributarias a fin de mejorar la recaudación y así crear una sociedad de bienestar para que los comerciantes formalicen y cumplan de forma eficaz sus impuestos.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Atuguba, R. (2021). Tax Culture: Perspectives from an African State. *America Journal of Trade and Policy*, 8(1), 25-58.
<https://doi.org/10.18034/ajtp.v8i1.510>
- Ayala, O. W. (2020). *La cultura tributaria y formalización de las Micro y Pequeñas Empresas (Mype) del Centro Comercial Mossuto, Arequipa, Año 2018*. Tesis Pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú.
http://3.17.44.64/bitstream/handle/20.500.12819/904/Oscar-Hugo_tesis_titulo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barron, M. (2020). Business training programs and microenterprise formalization in Peru. *Cogent Economics & Finance*, 8(1), 7-13.
<https://doi.org/10.1080/23322039.2020.1791546>
- Barrutia, L. H. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes en el mercado de abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta - Tacna, Año 2017*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.
http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4107/1830_2020_barrutia_terreros_lh_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bobis, D. L., y Olarte, C. D. (2020). *Cultura Tributaria y su Influencia en la formalización de los Microempresarios del Mercado San Alfonso Santa Clara - Ate - 2020*. Tesis Pregrado, Universidad Científica, Lima, Perú.
<https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1304/TB-Bobis%20D-Olarte%20C.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Cisi, M., Devicienti, F., Manello, A., & Vannoni, D. (2020). The advantages of formalizing networks: new evidence from Italian SMEs. *Small Business Economics*, 54(1), 1183-1200.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s11187-018-0127-0>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación*

tecnológica - reglamento renacyt. Lima.
<http://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-del-investigador-renacyt>

- De la Torre, I., Maiguel, R., y Padilla, L. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*. Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta, Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019_implementacion_cultura_tributaria.pdf
- Feilhauer, S., & Hahn, R. (2019). Formalization of Firms' Evaluation Processes in Cross-Sector Partnerships for Sustainability. *Bussines y Society*, 1(1), 1-15. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0007650319856633>
- Floridi, A. D., & Wagner, N. (2020). Shedding light on the shadows of informality: A meta-analysis of formalization interventions targeted at informal firms. *Labour Economics*, 67(1), 5-22. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2020.101925>
- Hernández, M. L., y Walter, R. (2021). *Programa de Cultura Tributaria para aumentar la formalización de los Comerciantes del Mercado Modelo Sector Ropa, Chiclayo 2019*. Tesis Pregrado, Universidad Señor de Sipan, Pimentel, Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8154/Hernandez%20Silva%20Mar%20ada%20%26%20Walter%20Juape%20Rosmery.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología De La Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
- Johanning, S., Scheller, F., Abitz, D., Wehner, C., & Bruckner, T. (2020). A modular multi-agent framework for innovation diffusion in changing business environments: conceptualization, formalization and implementation. *Complex Adaptive Systems Modeling volume*, 8(8), 2-32. <https://doi.org/10.1186/s40294-020-00074-6>
- Kalaš, B., & Milenković, N. (2019). Fundamentaln Characteristics and Effects Of Tax Forms. *Journal for Nurturing of Democratic Political Culture*, 16(38), 749-760. <https://kpolisa.com/index.php/kp/article/view/326>

- Lujan, R. M. (2019). *La cultura tributaria y el comportamiento de los delitos tributario en el Perú periodo 2021-2016*. Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14321/Luj%c3%a1n%20Chinin%c3%adn%20Ruby%20Maril%c3%ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). *Guía de la formalización*. Perú: MTPE. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/262973/Gui%CC%81a_de_la_formalizacio%CC%81n_21-11.pdf
- Prabowo, R., Sucahyo, U. S., & Woro, T. S. (2021). Tax enforcement and private firms' audited financial statements: the moderating role of secrecy culture. *Journal of Accounting in Emerging Economies*, 1(1), 25-30. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JAEE-01-2021-0014/full/html>
- Reut, A. (2019). Legal measures of overcoming tax culture shocks and tax culture lags. *Academic Scientific Journals*, 14(2), 77-95. <https://doi.org/10.4467/22996834FLR.19.010.10771>
- Rios, M. I., y Garcia, W. R. (2020). *Formalización y cultura tributaria para los comerciantes del centro poblado de Sipán, Zaña*. Tesis Pregrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54888/Cumpa_%c3%91AS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Risco, R. (2021). *La cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del mercado modelo del Distrito de Huaral*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú. <http://200.48.129.167/bitstream/handle/UNJFSC/5611/ROSMERY%20RISCO%20ZAMUDIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosales, T. K. (2021). *La cultura tributaria y la formalización empresarial de los comerciantes del Mercado Modelo Privado de la Ciudad De Huánuco 2021*. Tesis Pregrado, Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú. <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/3302/Rosales%20Gabriel%2c%20Thalia%20Katerinne.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Samoilikova, A. (2020). Financial Policy of Innovation Development Providing: The Impact Formalization. *Financial Markets, Institutions and Risks*, 4(2), 5-15. <https://armgpublishing.sumdu.edu.ua/wp-content/uploads/2020/07/1-1.pdf>
- Sarduy, M., y Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1), 126-141. <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/182/181>
- Seliutina, T. S. (2021). Factors of Formation of Tax Behavior and Tax Culture at the National Level. *Russian Journal Of Legal Studies (Moscow)*, 8(3), 97-104. <https://doi.org/10.17816/RJLS75987>
- Ventocilla, A. L. (2018). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes comerciales de venta de celulares del Distrito de Comas, 2017*. Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35949/Ventocilla_MAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Pregunta de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>Cultura Tributaria y Formalización de los Comerciantes de ventas de celulares y accesorios de La Ciudad De Contamana Año 2022</p>	<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022?</p> <p>Problemas específicas 1. ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022? 2. ¿Cuál es el nivel de formalización de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes de ventas de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022</p> <p>Objetivos específicos 1. Conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022. 2. Conocer el nivel de formalización de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación positiva entre la cultura tributaria y formalización de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.</p> <p>Hipótesis específicas Hi₁: El nivel de cultura tributaria es bajo en los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022. Hi₂: El nivel de formalización es bajo en los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022.</p>	<p>Tipo de estudio: Aplicada</p> <p>Diseño de estudio: No experimental</p>	<p>Población: Estuvo conformada por 83 comerciantes.</p> <p>Muestra: Estuvo conformada por la totalidad de la población.</p> <p>Procesamiento de datos: Excel y SPSS</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p>

2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO: CULTURA TRIBUTARIA

Introducción: Esta encuesta tiene como finalidad conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022. Reciba usted mi cordial saludo, le agradecería amablemente responder a las siguientes preguntas según la escala siguiente:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	Dimensiones	Escala de medición				
	Conciencia tributaria	1	2	3	4	5
1	Al pagar mis tributos estoy contribuyendo a las inversiones gestionadas por el estado.	1	2	3	4	5
2	Toda empresa está obligada a pagar tributos.	1	2	3	4	5
3	Como ciudadano tengo la responsabilidad de pagar tributos.	1	2	3	4	5
4	Estoy convencido que pagar mis tributos es mejor, que evadirlos.	1	2	3	4	5
5	Tengo conocimiento que las normas y políticas tributarias deben ser cumplidas por toda empresa.	1	2	3	4	5
	Educación tributaria					
6	Los costos para el registro de la empresa son accesibles.	1	2	3	4	5
7	Los trámites para el registro de la empresa son simplificados.	1	2	3	4	5
8	La entidad recaudadora me ha facilitado los procedimientos para realizar los trámites.	1	2	3	4	5
9	Tengo conocimiento que las multas perjudican al desarrollo de la empresa.	1	2	3	4	5
10	Tengo conocimiento sobre las infracciones a pagar en el caso de incumplir con la obligación tributaria.	1	2	3	4	5
	Actitud tributaria					
11	Los tributos están siendo administrados de manera adecuada.	1	2	3	4	5
12	Veo los resultados de la administración tributaria través de las inversiones.	1	2	3	4	5
13	La entidad recaudadora es transparente con la gestión de los tributos.	1	2	3	4	5
14	La entidad recaudadora realiza campañas para incentivar el pago de los tributos.	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO: FORMALIZACIÓN

Introducción: Esta encuesta tiene como finalidad conocer el nivel de formalización de los comerciantes de venta de celulares y accesorios de la ciudad de Contamana Año 2022. Reciba usted mi cordial saludo, le agradecería amablemente responder a las siguientes preguntas según la escala siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Nº	Dimensiones	Escala de medición				
	Constitución y registro de la empresa					
1	Usted sabe que es una persona natural o persona jurídica.	1	2	3	4	5
2	Su negocio se encuentra inscrita en los registros públicos.	1	2	3	4	5
	Registro tributario					
3	Usted ha obtenido su Clave Sol para realizar operaciones en línea.	1	2	3	4	5
4	Cuenta con el registro único del contribuyente - RUC.	1	2	3	4	5
5	Tiene conocimiento bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su negocio.	1	2	3	4	5
6	Emite comprobante de pago por sus ingresos por ventas o servicios mayores a cinco soles.	1	2	3	4	5
7	Los libros contables están debidamente legalizados por un notario.	1	2	3	4	5
	Autorización municipal y sectorial					
8	El negocio cuenta con licencia de funcionamiento.	1	2	3	4	5
9	Se cumple con la presentación oportuna de documentos requeridos por la Municipalidad respecto al negocio.	1	2	3	4	5
	Registro laboral					
10	El personal que labora en su negocio está registrado en planilla.	1	2	3	4	5
11	Su negocio brinda al personal un seguro social de salud.	1	2	3	4	5
12	En su negocio el pago de los salarios está en base a la remuneración mínima vital.	1	2	3	4	5
13	Su negocio brinda el seguro social de pensiones.	1	2	3	4	5
14	Su negocio está obligada a brindar el seguro vida ley a su personal.	1	2	3	4	5
15	El personal que labora en su negocio percibe las vacaciones establecidas por ley.	1	2	3	4	5

3. Estadística complementaria

Fiabilidad

Variable 1: Cultura tributaria

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	83	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	83	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	14

Variable 2: Formalización

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	83	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	83	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,743	15

4. Consentimiento informado

Por la presente declaro que he leído cuestionario de la investigación titulada:

.....
.....

....., del Sr. tiene como objetivo medir

He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre del participante:

.....

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted. Es así que todos los datos que se recojan, serán estrictamente **anónimos y de carácter privados**. Asimismo, los datos entregados serán absolutamente **confidenciales** y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. El responsable de esto, en calidad de **custodio de los datos**, será el Investigador Responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

Desde ya le agradecemos su participación.

.....

NOMBRE

Investigador Responsable